



SALTA, 31 de marzo de 2015

Expediente N° 8513/05 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 163/2015

VISTO:

El informe de avance correspondiente al período 2012-2014, presentado por la doctorando, Lic. Analía Boemo, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

El pedido de reconocimiento de créditos solicitado por la doctorando a fs. 440.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada (fs. 448, 458 y 459) y de la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 458 vta.), aconseja:

- tener por aceptado el informe de avance 2012/2014, a la doctorando.
- tener por prorrogado el plazo de presentación del trabajo de tesis doctoral, hasta el 31/12/2015.
- otorgar a la Lic. Analía Boemo, 2 (dos) créditos por trabajos publicados y presentados en congresos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 25/03/15)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2012/2014, presentado por la Lic. Analía Boemo - D.N.I. N° 10.837.472, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 211/13 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31/12/2015, para que la Lic. Analía Boemo presente su Trabajo de Tesis doctoral, para su evaluación.

ARTICULO 3°: Otorgar al Lic. Analía Boemo, 2 (dos) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química, por las siguientes actividades académicas:

Actividad	Créditos
Presentación de Trabajos en Congresos, Jornadas o Similares: "Diferenciación de poblaciones expuestas a arsenicosis". III TACA, 2014 (fs. 450/452)	1 (uno)
Publicaciones: "Uso de creatinina urinaria como patrón de referencia interno". JACS, Vol. 101 (fs. 454/456)	1 (uno)

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a la Lic. Analía Boemo, a la Directora de Tesis (Dra. Irene M. Lomniczi de Upton), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Elsa M. Farfán Torres), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa